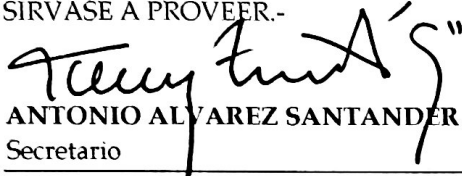


INFORME SECRETARIAL

Paso al despacho hoy 19 de febrero de 2.021, el presente proceso de Perteneceía, informándole que se debe reprogramarse la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G. del P., - SIRVASE A PROVEER.-


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera - Magdalena, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

RAD. No.47.980.40.89.002. 2017.00137.00

Proceso de PERTENENCIA. Promovido por EDER FABIAN ROJANO YANCE contra CLARA MONICA VEGA DE VEGA y Personas Indeterminadas

De acuerdo al informe secretarial que antecede, es del caso reprogramar la audiencia de que trata el Artículo 392 del C.G. del P.

Teniendo en cuenta lo anterior este despacho,

RESUELVE

UNICO: REPROGRAMESE, para celebrar la diligencia de que trata el Artículo 392 del C.G. del P, para el día primero (1) de marzo a las nueve y media de la mañana (9:30 am).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HENRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO

Juez